

González Fernández, Alfredo.
González Peralta, Lorenzo.
González Rodríguez, José Antonio.
Gracia Deya, Lorenzo.
Hernández Gonzalo, José Luis.
Herrero Oller, Faustino.
Iglesias Varela, José.
Iniesta Carretero, Julián.
Iranzo López, Virgilio Juan.
Jaquoto: Muñoz, Rafael.
Juana Palmada, Pedro.
Laboreo Bergés, Víctor.
Ledesma Badajoz, Domingo.
López Alcántara, Jesús.
López Chinchilla, José Luis.
Lorenzo Conejo, Raúl.
Lorenzo García-Solis, José Luis de.
Maldonado Torres, Sebastián.
Marcos Lefler, Francisco.
Martín Palomares, Justo.
Martínez García, Fernando.
Martínez Martínez, Manuel Miguel.
Martínez Portillo, Antonio.
Mateos Sánchez, Manuel.
Medina Sanabria, Pedro.
Meliá Mico, Narciso.
Mir Llaudaro, José.
Monroy Colón, Fernando.
Morales de León, Eutiquiano.
Moraz Temprano, Joaquín.
Moreno Mingo, Francisco Javier.
Muñoz Blanco, Ángel.
Muñoz Pérez, José Antonio.

Muñoz Rodríguez, Agustín.
Muñoz Urrea, José.
Navarro Villaseñor, Emilio.
Nuez Déniz, Agustín de la.
Nuez Déniz, Salvador José Antonio de la.
Orozco Gómez, Juan Carlos.
Ortega Paiz, Carlos.
Otaegui Martínez, Federico.
Parrondo García, José.
Pastor Riquelme, Juan José.
Perales Cuenca, Juan Eusebio.
Pérez García, Juan Manuel.
Pérez Gutiérrez, Juan Fernando.
Peris Peris, Vicente.
Pla Girbes, Tomás.
Pujol Ginard, Bernardo.
Queralt Artola, Carlos Manuel.
Querol Fàbregat, Alberto.
Raya García, Rafael.
Rico Pérez, Francisco.
Rico Verdú, Luis.
Río Varela, José Luis.
Rivera Armero, Constantino.
Robres Gómez, Antonio.
Rodrigo Lizondo, José.
Rodríguez Acuña, José Domingo.
Rodríguez Caballero, Pacífico.
Rodríguez Ramallo, Ángel.
Rodríguez Tomás, Antonio.
Rodríguez Valenzuela, Ramón.
Roldán Prado, Juan Luis.
Romero Espin, José.

Romero Fernández-Delgado, Miguel.
Romero Vila, José Antonio.
Roque Piris, Gonzalo.
Ruano Zafra, Francisco.
Ruiz Barahona, José Luis.
Ruiz Puyol, María.
Sánchez Cortacáns, Joaquín Antonio.
Sánchez Porcel, Luis Juan.
Santa María Alonso, Ramón.
Savoie Alvarez, Manuel Enrique.
Sierra Cañamares, Manuel.
Suárez Cáceres, Antonio Tomás.
Suárez Cárdenas, Francisco.
Suárez Martíel, Francisco Juan.
Tamajón Galván, Rafael Enrique.
Torregrosa Alberola, Elías.
Torregrosa Pérez, Vicente.
Torreño Romero, Pedro.
Tur Cardona, José.
Urbán Córdoba, Daniel.
Valenzuela Entrala, Santiago.
Valero Castro, Julio.
Valseira Flores, José.
Vega García, Eugenio Ramón.
Vélez Arenal, Francisco.
Verona Verona, José.
Vicente García, Ángel.
Villalvilla Barras, Jesús.
Villar Alvarez, José.
Virto de la Fuente, Sebastián Jesús.
Zapata Ramirez, José Luis.
Zaya Vega, Juan Francisco.

Art. 2.º Se declaran excluidos provisionalmente, por las causas que se indican, los siguientes aspirantes:

a) Por no llevar el tiempo reglamentario:

Alonso González, Celestino.
Blasco López, Joaquín.
Cantó Pérez, Luis Manuel.
Fernández López, Ángel.
Gaya Porcel, Juan Víctor.
Planells Cardona, Antonio.
Tur Riera, Juan.
Vázquez Alvarez, Marcelino.

b) Por no ser Observador de Meteorología:

Torres González, Rafael.

c) Por no haber abonado los derechos de examen:

Algarra Flórez, Jesús.
Sevillano González, Gregorio.

Art. 3.º A tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un plazo de quince días hábiles para ejercer las oportunas reclamaciones, que serán aceptadas o rechazadas en la resolución ministerial en que se apruebe la lista definitiva.

Madrid, 30 de diciembre de 1975.

FRANCO

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

2108

RESOLUCION del Instituto Nacional de Urbanización por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se designa Tribunal calificador de la oposición restringida para cubrir una plaza de la Escala de Ayudantes Facultativos.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes a fin de concurrir a la oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de la Escala de Ayudantes Facultativos del Instituto Nacional de Urbanización, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 227, de fecha 22 de septiembre de 1975, de conformidad con lo que se expone en las bases 4.ª y 5.ª de la citada convocatoria.

Esta Dirección-Gerencia ha tenido a bien disponer:

Primero.—La elevación a definitiva de la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en las mencionadas pruebas selectivas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 291, de 4 de diciembre de 1975:

Admitidos

Esteban Hernández, Antonio (D. N. I. número 346.382).

Excluidos

Ninguno.

De conformidad con lo establecido en la base 4.5 de la convocatoria, podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el Ministerio de la Vivienda en el plazo de quince días.

Segundo.—La constitución del Tribunal que ha de fallar la referida oposición estará integrada por los siguientes señores:

Presidente.—Don Carlos García Maura, Director-Gerente, o por delegación del mismo, don José Luis Zatarain Iglesias, Director Técnico de Planeamiento del Instituto Nacional de Urbanización.

Vocales:

En representación del Instituto Nacional de Urbanización: Don Salvador Font González-Anleo y don Mariano Serrano Alonso, Jefe del Servicio de Planeamiento Residencial y Jefe de Negociado, respectivamente, pertenecientes a las Escalas Facultativa y de Ayudantes Facultativos del Organismo, como titulares; don Gonzalo Duñairrutia Yarte y don Juan Pereda Esteban, Jefes de Negociado de las Escalas Facultativas y de Ayudantes Facultativos, respectivamente, como suplentes.

En representación de la Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Urbanización: Don José Capa Herrán, como titular, y don Rafael Fraile Cobos, como suplente.

En representación de la Subsecretaría del Ministerio de la Vivienda: Don Alejo Luis Casiano Chinchón, como titular, y don Félix Bermejo Casás, como suplente, pertenecientes ambos al Cuerpo de Aparejadores del Departamento.

En representación de la Dirección General de la Función Pública: Don Vicente Torres Marí, como titular, y don Carlos Bermejo Gordón, como suplente, funcionarios del Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado.

Por el Instituto Nacional de Urbanización, que actuará además como Secretario: Don Francisco Martínez-Falero Galindo, Jefe del Negociado de Personal, como titular, y doña Isabel Herrero Marín, como suplente.

Los aspirantes comprendidos en la relación definitiva de admitidos a tomar parte en la presente oposición restringida podrán recusar a los señores miembros del Tribunal en quienes concorra cualquiera de los motivos o circunstancias previstos en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1956, dentro del plazo de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». De igual forma, los miembros del Tribunal en quienes pudiera concurrir alguna causa legal de abstención deberán comunicarlo por escrito durante el indicado plazo al ilustrísimo señor Director Gerente.

Caso de que durante el plazo expresado en el párrafo anterior no se hubiera producido abstención o recusación de ninguno de los miembros del Tribunal, se entenderá que éste adquiere firmeza sin necesidad de resolución expresa que así lo declare. Si fuese suscitada recusación y ésta se considerara procedente, o si alguno de los miembros del Tribunal se abstuviese con causa legítima de participar en él, se hará pública

en este mismo periódico oficial la composición definitiva del Tribunal, a salvo siempre la obligación de abstención o posibilidad de recusación de los nuevos miembros que a éste fueren incorporados.

Madrid, 14 de enero de 1976.—El Director Gerente, Carlos García Maura.

2109 *RESOLUCION de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se designa el Tribunal que habrá de juzgar las pruebas selectivas convocadas para cubrir una plaza de Ordenanza.*

De acuerdo con la convocatoria para cubrir una plaza de la Escala de Ordenanzas de este Organismo, de fecha 7 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 158, de 3 de julio).

Esta Delegación-Presidencia ha tenido a bien acordar, de conformidad con lo prevenido en la norma 4.4 de la resolución de este Organismo de fecha 7 de mayo de 1975, transcurrido el plazo establecido a efectos de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza vacante de la Escala de Ordenanzas de este Organismo, convocada por la citada resolución, sin que se haya formulado reclamación alguna, que se eleve a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición de referencia, de fecha 30 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 291, de 4 de diciembre).

Contra esta elevación a definitiva de la referida lista podrá interponerse por los interesados recurso de alzada ante la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta resolución.

Madrid, 29 de diciembre de 1975.—El Delegado del Gobierno, Rodrigo Baeza Seco.

ADMINISTRACION LOCAL

2110 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete por la que se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión en propiedad de ocho plazas de Enfermeras.*

Estimada reclamación formulada durante el período de exposición al público de la relación provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión en propiedad de ocho plazas de Enfermeras, se ha aprobado la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que queda configurada de la siguiente forma:

Admitidos

D.^a María Dolores Agulló Rivera.
D.^a Pilar Collado Gómez-Rengel.
D.^a Teresita del Niño Jesús García Rodríguez.
D.^a Ángela López González.
D.^a Elisa Martínez Alfaro.
D.^a Amparo Pérez Jiménez.
D.^a Natividad Sánchez González.
D.^a Concepción Soria Sahuquillo.
D.^a María Jesús Valdivieso Velasco.

Excluidos

D. José Juan Martínez Palomares.

Lo que se hace público haciendo constar que la expresada lista podrá ser impugnada mediante recurso de reposición en plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Albacete, 14 de enero de 1976.—El Presidente.—283-E.

2111 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico Industrial.*

Estimada reclamación formulada durante el período de exposición al público de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión en propiedad de una Plaza de Ingeniero Técnico Industrial, se ha aprobado la lista definitiva de dichos aspirantes admitidos y excluidos que queda configurada de la siguiente forma:

Admitidos

D. José Angel Lucas Baidez.
D. Pascual Martínez Martínez.
D. Francisco García López.
D. Luis Costa Serret.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público haciendo constar que la expresada lista podrá ser impugnada mediante recurso de reposición en plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Albacete, 14 de enero de 1976.—El Presidente.—284-E.

2112 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes a la oposición anunciada para la provisión en propiedad de una plaza de Médico de Sala de la Beneficencia Provincial (Servicio de Anestesia y Reanimación).*

El ilustrísimo señor Presidente, con fecha 12 de enero actual, ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes a la oposición anunciada para la provisión en propiedad de una plaza de Médico de Sala de la Beneficencia Provincial (Servicio de Anestesia y Reanimación).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 12 de enero de 1976.—El Secretario.—297-E.

2113 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huelva referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición, de una plaza de Perito Aparejador.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 11, de fecha 15 de enero de 1976, figura inserta la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición, de una plaza de Perito Aparejador, vacante en la plantilla de Funcionarios Provinciales, clasificada en el III grupo de Administración Especial A), Técnicos, epígrafe 10 del anexo al Decreto 2056/1973, con el sueldo base señalado con el coeficiente 3,6 dos pagas extraordinarias reglamentarias, ayuda familiar, en su caso, y demás complementos, derechos y beneficios establecidos por la Corporación en favor de sus funcionarios.

En la convocatoria antes citada figuran las bases y normas que han de regir para la provisión de la plaza de referencia, con indicación de las circunstancias, documentos y requisitos para tomar parte en la oposición convocada, siendo el plazo de presentación de instancias el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los solicitantes deberán hallarse en posesión del título de Aparejador o Arquitecto Técnico en la fecha en que termine el plazo de admisión de solicitudes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 15 de enero de 1976.—El Presidente.—El Secretario general.—429-E.

2114 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén referente a la convocatoria para provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.*

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 5, correspondiente al día de la fecha, publica la convocatoria para provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Grupo de Administración Especial, Técnicos Superiores, dotada con el coeficiente 5. El plazo para solicitar será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 8 de enero de 1976.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—230-E.

2115 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las convocatorias que se citan.*

La Diputación de Málaga aprueba las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las convocatorias y plazas que a continuación se indican.